

Identificación de la acción			
<b>ID de la acción:</b>	99		
<b>Nombre de la acción:</b>	Sistema Nacional de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial		
<b>Descripción de la acción:</b>	El Programa de Patrimonio Material e Inmaterial, desarrollado por el ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en el 2015, tiene como objetivo aumentar la valoración del patrimonio inmaterial por parte de la sociedad chilena y aporta a la implementación de la Convención Para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO através de medidas de formación, difusión y gestión de información del Proceso Para la Salvaguardia y la sensibilización social respecto al Patrimonio Cultural Inmaterial. El programa se plantea en base a la débil valoración del patrimonio material e inmaterial por parte de la sociedad, así como también, a la existencia de un patrimonio cultural que no ha sido relevado en su importancia? (informe de descripción).		
<b>Componentes de la acción:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de Información Patrimonial Integral (SIPATI): Tiene como objetivo sistematizar, levantar e integrar información especializada sobre patrimonio material e inmaterial, mediante la coordinación colaboración pública y/o privada. Mediante un sistema de información y acción sobre bienes patrimoniales integrados (material e inmaterial)</li> <li>2. Formación y asistencia técnica: Tiene como objetivo instalar la co-responsabilidad sobre el cuidado y definición de acciones en los territorios poseedores de expresiones de patrimonio cultural material e inmaterial, apoyando la gestión local de identidades del patrimonio</li> <li>3. Socialización de Bienes y Prácticas sobre Sistemas de Patrimonio Integrado: Tiene como objetivo sensibilizar sobre la importancia del patrimonio material e inmaterial, mediante estrategias de comunicación y difusión de buenas prácticas de gestión local.</li> </ol>		
<b>Objetivos asociados a la acción:</b>	<p>2. Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible, la puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos.</p> <p>7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos.</p>		
<b>Público objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas</li> <li>• Localidades</li> <li>• Comunas</li> <li>• Organizaciones</li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b>	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		
<b>Institución(es) colaboradora(s):</b>	Universidades publicas y privadas Municipalidades ONGs Instituciones publicas.		
<b>Plazo estimado:</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>Acción de continuidad (Permanente):</b></td> <td>SI</td> </tr> </table>	<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI
<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI		
<b>Meta al 2026:</b>	Incrementar la valorización por parte de las personas que poseen sistemas de patrimonio material e inmaterial.		

Estado de avance	
<b>Fecha del reporte</b>	31/12/2023
<b>Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026</b>	
<b>Comente el cumplimiento logrado:</b>	El programa ha continuado con la implementación de iniciativas que propendan a aumentar los niveles de valoración que tienen las personas que habitan en comunas con sistemas de patrimonio material e inmaterial integrados. En este contexto, y durante el período 2023, se implementaron 57 talleres de fortalecimiento de capacidades sobre la gestión local de patrimonio cultural y se llevaron a cabo 27 talleres de puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial. Además, se realizó el XI Seminario Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial: Patrimonio Inmaterial: Medio Ambiente y Materias Primas, y se elaboraron recursos pedagógicos y materiales audiovisuales en función la misma valoración de patrimonio cultural,

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	En el marco del Día de Los Patrimonios en Chile, en la región de Arica y Parinacota la entonces Ministra del MINCAP; Julieta Brodsky realiza hito de lanzamiento de esta celebración, en compañía de las comunidades cultoras del PCI. Realizan presentación oficial de de todas las actividades que se harán los días 28 y 29 de mayo, en el marco de esta celebración.
Hito 2:	Se entrega el Premio a la trayectoria en cultura tradicional, Margot Loyola Palacios, que recayó en el actor y gestor cultural Ernesto Antonio Bravo Valdivia, creador del carnaval histórico de San Antonio de Padua; la folklorista, cantante popular y maestra María Ester Zamora Valenzuela, creadora de La Casa de la Cueca; y el profesor e investigador de la cultura tradicional chilota, José Eleazar Muñoz Contreras.
Hito 3:	Se desarrollaron tres talleres de devolución sobre el trabajo realizado en 2022 sobre la gestión del riesgo de desastres en tres comunidades distintas (Bailes Chinos de Til Til, Portadores del Anda de la Virgen de la Merced y Crianza caprina pastoril del río Choapa) y la respectivas oficinas municipales de emergencias, activando planes en torno a esta materia.
Hito 4:	XI Seminario Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial: Patrimonio Inmaterial: Medio Ambiente y Materias Primas. En el marco de la celebración del Día nacional del artesano, el 7 y 8 de noviembre se desarrolló la XI versión del Seminario Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial: Patrimonio Inmaterial: Medio Ambiente y Materias Primas. Esta actividad se desarrolló en el Centro de extensión de la Pontificia Universidad Católica de Santiago, y contó con el trabajo colaborativo del Centro de Patrimonio Cultural de la PUC e INDAP del Ministerio de Agricultura.
Hito 5:	En el Museo regional de Rancagua se realizará la presentación de la publicación El Menú de Chile, reconocimiento de las cocinas patrimoniales 2021. En la actividad se realizará un conversatorio con los representantes de los menús ganadores, junto con una preparación en vivo y degustación de la receta ganadora del Menú de Chile 2021. Conversatorio en torno a las cocinas patrimoniales Modera: Cristina Gálvez G., Subdirectora nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial Participan en el conversatorio: Anabella Grunfeld H., docente e investigadora del patrimonio culinario Jaime Jiménez de M., representante de Asegmi (Asociación Gremial de Emprendedores Gastronómicos) Lina Fuentes N., líder del equipo ganador Menú de Chile 2021 María Alejandra Gomez T., Representante Fundación Pro Cultura

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2023
Presupuesto disponible:	\$527.109
1° Medición (Junio 2023):	\$109.586
2° Medición (Diciembre 2023):	\$522.963
% avance:	99%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Tasa de crecimiento de personas que declaran valorar los sistemas patrimoniales integrados presentes en su comuna o territorio (Indicador de lectura trianual sin reporte para 2020).	
<b>2023</b>	
Meta de avance anual 2023	30
Avance a Junio 2023	10
Avance a Diciembre 2023	100
% Avance	333%
<b>Comentario</b>	
Sin comentarios	

2. Porcentaje de comunas priorizadas por el programa que cuentan con acciones de puesta en valor del patrimonio material e inmaterial (premios, celebración de días, entre otras) en año t.	
2023	
Meta de avance anual 2023	15
Avance a Junio 2023	7
Avance a Diciembre 2023	18
% Avance	120%
Comentario	
Sin comentarios	

  

3. Porcentaje de elementos del patrimonio cultural inmaterial que participan del programa y cuentan con mapeos, diagnósticos y planes actualizados en año t.	
2023	
Meta de avance anual 2023	60
Avance a Junio 2023	30
Avance a Diciembre 2023	91
% Avance	152%
Comentario	
Sin comentarios	

  

4. Porcentaje de participantes que evalúan positivamente las iniciativas de fortalecimiento de capacidades en año t.	
2023	
Meta de avance anual 2023	80
Avance a Junio 2023	75
Avance a Diciembre 2023	96
% Avance	120%
Comentario	
Sin comentarios	

  

5. Porcentaje de iniciativas de difusión en comunas que cuentan con al menos un elemento de patrimonio cultural inmaterial en año t.	
2023	
Meta de avance anual 2023	70
Avance a Junio 2023	25
Avance a Diciembre 2023	96
% Avance	137%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p>	
<p>Se conforma y consolida el trabajo impulsado por el Núcleo de Género cuya función es la transversalización del enfoque de género en los programas, gestiones y acciones vinculadas a Patrimonio Inmaterial y a las comunidades cultoras. Vinculado al programa Sistema nacional de patrimonio material e inmaterial, que es la acción acá declarada, se han realizado acciones ligadas a la creación de un Taller de Gestión Local de Género (iniciativa de fortalecimiento de capacidades), para ser aplicado en 2022 a lo largo de todo el territorio; una primera capacitación de fortalecimiento de capacidades internas en Género y Patrimonio Inmaterial para todo el equipo de la Subdirección (tanto nivel central como regional); y además parte de los(as) funcionarios(as) realizaron el curso nivel 1 y 2 de género, impulsado por la Unidad de Género del Servicio.</p>	

Aplica enfoque de territorial:	SI
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p>	
<p>El programa del Sistema de Patrimonio Material e Inmaterial, que es la acción acá declarada, permite generar un cúmulo de información y sistemas que permiten su análisis, con la cual se ha podido iniciar la caracterización de las comunidades cultoras, además de trabajar con otras instituciones en este lenguaje, fortaleciendo y fomentando así medidas y acciones necesarias para las comunidades. Contar con esos sistemas, ha permitido generar procesos sistemáticos para la producción de información geoespacial asociada al patrimonio compartido por las comunidades, y en ello se ha especializado la focalización hacia el desarrollo de talleres e iniciativas con pertinencia territorial.</p>	

Aplica enfoque de derechos:	SI
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p>	
<p>El programa tiene como fin trabajar los sistemas patrimoniales en su visión integrada, pero desde la preeminencia de los enfoques de Patrimonio Cultural Inmaterial. Desde esta perspectiva, se asume la elaboración y ejecución programática desde el enfoque de derechos. En lo concreto, el programa busca difundir y visibilizar las tradiciones, prácticas, conocimientos y cosmovisiones relacionadas al PCI y su vínculo con otros patrimonios, tanto en su aporte al desarrollo comunitario como en su valoración social.</p> <p>Así, la difusión de los conocimientos y prácticas de las comunidades portadoras de PCI hacia la sociedad, aporta al derecho de la comunidad a ser reconocido, a la vez que otorga la posibilidad a la ciudadanía de disfrutar del derecho de conocer, apreciar y valorar la producción simbólica y material de las comunidades legatarias de PCI.</p>	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	Sin observaciones

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
<p>En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.</p>
Archivos adjuntos
Sin archivos adjuntos
Links
URL: <a href="https://www.sigpa.cl/">https://www.sigpa.cl/</a>
Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial